Tipo de Contrato y número	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° PS-121-2024 Y OTROSÍ **N/A**
Contratista	OMAR ALBERTO GARCIA CANO
Cedula o Nit	**1.041.229.853**
Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LAS LABORES DE COORDINACION Y EJECUCION DE LOS PROGRAMAS Y PROCESOS DE PROMOCION Y ANIMACION DE LA LECTURA REALIZADOS POR LA BIBLIOTECA PUBLICA EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO
Valor del Contrato Inicial	SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L ($7.920.000), incluidos todos los impuestos a que haya lugar.
Valor del Otrosí	**N/A**
Valor total del contrato más el Otrosí	**N/A**
Plazo inicial	*TRES (03) MESES*
Plazo Adicional del Otrosí	**N/A**
Fecha de Inicio	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE 2024
Fecha de Terminación	***TREINTA (30) DE ABRIL DE 2024***
Supervisor y/o interventor	***GREIZI MILENA DUQUE HINCAPIE***
Lugar y fecha	El Peñol – Antioquia, __21 de agosto de 2024_____.

En la fecha arriba señalada, se reunieron en la Secretaría de Educación Cultura y Juventud y el señor OMAR ALBERTO GARCIA CANO IDENTIFICADO CON CEDULA 1.041.229.853, en calidad de **CONTRATISTA**; y **GREIZI MILENA DUQUE HINCAPIE** , en calidad de **SUPERVISOR (A)**; con el fin de liquidar de común acuerdo el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del 01 DE FEBRERO DE 2024, con acta de inicio del 01 DE FEBRERO DE 2024 y **Otrosí N/A** del **N/A**, derivado de la **CONTRATACIÓN N/A**, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. De conformidad con el informe técnico reportado en el informe final de supervisión que hace parte integral de la presente acta de liquidación, fueron reportadas de manera detallada todos los bienes entregados por el contratista, las cuales fueron cumplidas de manera satisfactoria y respondieron a las necesidades de la Entidad.

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

2. Con ocasión al informe final de supervisión respecto del informe administrativo, las partes cumplieron a cabalidad con todas las obligaciones derivadas del contrato durante su ejecución

3. Dentro del informe administrativo se constató el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social por parte del contratista durante la ejecución del contrato.

4. A la fecha de la presente acta este contrato NO fue auditado por ningún ente de control ni por la Oficina de Control Interno del Municipio.

En mérito de lo anterior se acuerda:

1. TERMINACIÓN DEL CONTRATO: como quedo anotado en el informe de supervisión **N°3**, las actividades fueron ejecutadas en su 100% y no quedan asuntos pendientes por cumplir y por tanto se liquida por mutuo acuerdo el Contrato **PS-121-2024**, según las consideraciones de la presente acta

2. DOCUMENTOS DE LA LIQUIDACIÓN: Para efectos de la liquidación del contrato se aportan copia de los siguientes documentos:

2.1 Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS.
2.2 Acta de inicio del 01 DE FEBRERO DE 2024.
2.3 Otrosí **N/A** del **N/A**
2.4 Acta de suspensión. **N/A**
2.5 Acta de reinicio. **N/A**
2.6 Póliza Nº. **N/A**
2.7 Constancia de vigencia de la garantía. **N/A**
2.8 Relación de trabajadores (Cumplimiento de obligaciones laborales). **N/A**
2.9 Actas de cumplimiento parciales:
2.9.1 Acta de supervisión **N°1** del 28 de febrero de 2024
2.9.2 Acta de supervisión **N°2** del 30 de marzo de 2024
2.9.3 Acta de supervisión **N°3** del 30 de abril de 2024

3. GARANTÍA CONTRACTUAL: (SI NO SE EXIGEN PÓLIZAS, INCLUIR AQUÍ LA CLAUSULA QUE APARECE EN LOS ESTUDIOS PREVIOS CON RESPECTO A ESTO)

Se verificó la vigencia de la póliza de garantía número **N/A** expedida por la compañía de seguros **N/A** a favor de MUNICIPIO DE EL PEÑOL según se estipuló en el contrato y se constató que cumple con los diferentes amparos, así como la cuantía y vigencia de los mismos, razón por la cual no resulta necesario la ampliación de ésta.

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

ACTA DE INICIO	01/02/2024	01/02/2024	13/02/2024

8. AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:

ACTA	FECHA	VALOR DESCONTADO
Valor Anticipo		$0

Valor Amortización	$0
Saldo a favor de la Entidad	$0

9. LIQUIDACIÓN FINAL:

Concepto	
Valor inicial (1)	$7.920.000
Valor Adiciones (2)	$0
Valor Total (1) + (2)	$7.920.000
Valor. Pagado a la fecha (3)	$7.920.000
Valor. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)	$0
Valor total ejecutado (3) + (4)	$7.920.000
Valor. SALDO A LA FECHA (Valor. Total - Valor. Ejecutado a la fecha)	$0
Valor a favor del municipio / saldo a liberar	$0

10. AJUSTES Y REVISIONES: No hay lugar a ajustes, revisiones o reconocimientos por conceptos diferentes a lo pactado en la presente acta, tales como reconocimiento del equilibrio financiero del contrato, intereses moratorios y demás perjuicios que pudiere alegar el Contratista con ocasión de la ejecución del contrato.

11. ACUERDO ENTRE LAS PARTES: Dado que no se han presentado divergencias en el desarrollo del contrato no hay lugar a conciliaciones, transacciones o acuerdos entre las partes, diferentes a lo pactado en la presente acta.

12. CONFORMIDAD Y RECIBO: Frente a estos términos y estando las partes de acuerdo con ellos en la presente acta se manifiesta que a la fecha el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido de lo pactado.

13. PAZ Y SALVO: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el **CONTRATO PS-121** del **2024**, con acta de inicio del **01 DE FEBRERO DE 2024** y **Otrosí N/A** del **N/A**, derivado de la **CONTRATACIÓN N/A**, declarándose a Paz y

Informe final y consolidado del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones si aplicó (esta información deberá ser acumulativa si es el caso de ampliaciones o modificaciones al contrato que tengan relación con las pólizas)

Informar si por alguna circunstancia en la ejecución del contrato como producto de modificaciones del mismo se dejaron de actualizar pólizas.

4. OBLIGACIONES LABORALES: Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista relacionadas con los pagos de aportes a la EPS, fondo de pensiones y riesgos laborales, verificados por la Supervisora en cada uno de los pagos realizados y archivados en la Secretaría de Hacienda.

5. ADICIONES AL CONTRATO PRINCIPAL: N/A
5.1 Valor : N/A
5.2 Plazo: N/A

6. EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

INFORMES DE SUPERVISIÓN	FECHA	VALOR
NUMERO 1	28 de febrero de 2023	$2.640.000
NUMERO 2	30 de marzo de 2023	$2.640.000
NUMERO 3	30 de abril de 2023	$2.640.000

7. RELACIÓN DE PAGOS:

COMPROBANTES DE EGRESO	FECHA	VALOR
2024-00302	01/03/2024	$2.640.000
2024-00631	05/04/2024	$2.640.000
2024-01019	10/05/2024	$2.640.000

TIPO DOCUMENTO	FECHA ELABORACIÓN	FECHA REPORTE SECOP	REPORTE A LA PÁGINA GESTIONTRANSPARENTE .COM
ESTUDIOS PREVIOS	16/01/2024	01/02/2024	13/02/2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	25/01/2024	01/02/2024	13/02/2024
CONTRATO	01/02/2024	01/02/2024	13/02/2024
RESERVA PRESUPUESTAL	01/02/2024	01/02/2024	13/02/2024
DESIGNACION DE SUPERVISION	01/02/2024	01/02/2024	13/02/2024

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

Salvo entre ellas y libres de todo concepto u obligación, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones, por lo cual el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Municipio de El Peñol, Antioquia.

14. CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE. Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, el Informe Final de Supervisión o Interventoría. Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

La serie documental consta de 1 carpeta, así:

Carpeta 1: del 1 al 78 incluida esta acta

No siendo más el objeto de la presente acta, se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron, luego de leída y aprobada.

GREIZI MILENA DUQUE HINCAPIE
Supervisora del Contrato

OMAR ALBERTO GARCIA CANO
Contratista

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Erika Tatiana Valencia Bedoya Auxiliar Administrativa	Tatiana Valencia
Revisado por	Gisela Porras Profesional de Apoyo a Contratación	Gisela Porras F.
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y, por lo tanto, lo suscribimos.		

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co